I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000836

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 26 JUL 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/711/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°1100/766/2021 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos N°202/443/2021 y Nº202/659/2021; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/443/2021, se aprobó la adjudicación de la Gran Compra ID Mercado Público N°58066, denominada **"Adquisición de 3.600 Cajas de Alimentos para Adultos Mayores en situación de Vulnerabilidad**", a la empresa **Aceitera San Fernando SpA,** cuyo contrato fuese sancionado por Decreto Exento Nº202/659/2021, los cuales contienen errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 2 del Decreto Exento Nº202/443/2021 y el punto 3 del Decreto Exento N°202/659/2021, mediante los cuales se aprobó la adjudicación y se sancionó el contrato de la Gran Compra ID Mercado Público N°58066, denominada **"Adquisición de 3.600 Cajas de Alimentos para Adultos Mayores en situación de Vulnerabilidad"**, con la empresa **Aceitera San Fernando SpA,** en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la **cuenta 215.22.01.001 "Para Personas"**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.